RODRIGUEZ NETWORK RG3 CIA.LTDA. Informe de Gerencia

Quito, 25 de abril 2017

Señor Presidente y Miembros de Junta General de Socios Presente.-

De mi consideración:

Tengo a bien presentar a Ustedes señores miembros de la Junta General de Socios de la Compañía Rodríguez Network RG3 Cía. Ltda., el Informe de Gerencia General, tal como lo establecen los estatutos de la Compañía. Este informe, cuyo contenido es un análisis del aspecto económico, financiero y administrativo de la empresa durante el período de Enero a Diciembre del año 2016, dicho informe, por otro lado, está en plena concordancia con lo dispuesto en el Art. 305 de la Ley de Compañías y la resolución No 92.1.4.3.0014 del 18 de Septiembre de 1992 y sus numerales; me permito uno por uno dar las respuestas requeridas.

- 1.1.- Como administradores de la Empresa de la Compañía Rodríguez Network RG3 Cía. Ltda., en el ejercicio de sus funciones durante el año 2016, hemos dado estricto cumplimiento a la Ley de Compañías, en lo dispuesto a los Estatutos Sociales, a las resoluciones de las Juntas Generales, así como a las sugerencias y recomendaciones del Directorio de la Empresa.
- 1.2.- La contabilidad de la Empresa se lleva a través de sistemas contables, y su código de cuentas guarda relación con la actividad de la Empresa, y con estricto cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 447 de la Ley de Compañías, el Código de Comercio y el Art. 20 de la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento
- 1.3.- Durante este año la Compañía Rodríguez Network Cía. Ltda., no ha iniciado su actividad comercial por lo que el asiento que se registra en la contabilidad, corresponde al registro del Capital Social, el mismo que se adjunta

Cia. Hermanos Network RG3 Cia.Ltda.

Estado de Situación

Fecha:

31 de Diciembre del 2016

Còdigo	Nombre	
1.1	ACTIVO CORRIENTE	400,00
1.1.05	CUENTAS POR COBRAR VARIOS DEUDORES	400,00
1.1.05.1	Cta x Cobrar Socios	400,00
Total Activo		400,00
3.1	CAPITAL SOCIAL	400,00
3.1.1	Capital Social	400,00
3	PATRIMONIO	400,00

1.4.- El cumplimiento de las obligaciones tanto con el Servicio de Rentas Internas como con otros organismos de control ha sido cumplido.

Del señor Presidente y de los señores socios

Muy Atentamente

Sanuago Rodriguez

GERENTE GENERAL